

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL. SEMARNAT-03-047
(OFICIO No. SGPA-UARN/2016/COAH/2016).

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS.

DOMICILIO PARTICULAR, DIFERENTE AL QUE SE PUBLICA EN EL REGISTRO NACIONAL
FORESTAL.
NOMBRE, FIRMA, DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL
SOLICITANTE. CÓDIGO BIDIMENSIONAL O CÓDIGO DE RESPUESTA RÁPIDA (QR).
CONTENIDO EN LA PÁGINA. 1 DE 1

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el estado de Coahuila de
Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante
oficio delegatorio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de Abril de 2017, suscribe el presente Documento el
Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.



LIC. JOSE ANTONIO SANCHEZ DE VALLE.

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN
PÚBLICA.**

RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

OFICIO N° SGPA-UARN/2016/COAH/2016

BITÁCORA: 05/BW-0002/11/16

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 14 de Noviembre de 2016

C. TIZOC SALVADOR CARRERA BARRIENTOS

DOMICILIO: CALLE CARR. 57 KM. 10 SIN;

COLONIA VENUSTIANO CARRANZA SECTOR AEROPUERTO, C.P. 26183; NAVA

MUNICIPIO DE NAVA; COAHUILA DE ZARAGOZA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de noviembre de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 12 de septiembre de 2016, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **TIZOC SALVADOR CARRERA BARRIENTOS**, integrada en el **LIBRO COAH, TIPO TM, VOLUMEN 4, NÚMERO 2, AÑO 16**, Código de Identificación **T05022CAB001**; ubicado en **domicilio: CARRETERA 57 KM. 10 VENUSTIANO CARRANZA NAVA, C.P. 26170, NAVA, COAHUILA DE ZARAGOZA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Maderería que recibe materias primas forestales, autorizada mediante Oficio Número **SGPA/DGGFS/712/1365/04**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL**

RECIBIÓ ORIGINAL

FIRMA: Tizoc S. Carrera B. EMPRESA: Mudescan El Lobo
FECHA: 29 de Nov 2016 NOMBRE: Tizoc Salvador Carrera
HORA: 13:30 CARGO: Propietario Barrientos

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. LIC.- AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA.- DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS.- PRESENTE.
ING. RAÚL XAVIER GONZÁLEZ VALDÉS.- DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN COAHUILA.- PRESENTE.

RFTR/RARA/JGGV/JAGR/COGO/RZP/jvgc

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

Tels: (01844) 4118402; www.gob.mx/semarnat